

EL FONDO DE GÉNERO DE CO-IMPACT

Convocatoria abierta para subvenciones a nivel de país

En apoyo de iniciativas que hacen que los sistemas sean justos e inclusivos y promueven el liderazgo femenino en todos los niveles



Nuestra invitación

Co-Impact se complace en anunciar su convocatoria abierta para **subvenciones a nivel de país**, a fin de promover la igualdad de género. Visualizamos un mundo con igualdad de género en el que todas las personas puedan vivir una vida plena, en la que los sistemas y las sociedades sean justos e inclusivos, y las mujeres y las niñas¹ pertenezcan a todos los lugares donde se toman las decisiones.

Reconocemos que existen diversas formas de promover la igualdad de género. Estas incluyen soluciones tecnocráticas, actividades de defensa, fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas, abordaje de normas sociales profundamente arraigadas y otras formas de desafiar el *statu quo*. En esencia, buscamos socios que consideren que el cambio positivo y duradero necesita *enfoques feministas que aborden las causas fundamentales de la injusticia estructural, cuestionen quién tiene el poder y cómo se ejerce, combatan las normas restrictivas y discriminatorias, y profundicen la inclusión*.

Esta convocatoria abierta es una invitación a las **organizaciones del sur global**: los grupos de la sociedad civil, los grupos de expertos y las instituciones académicas, las asociaciones y redes profesionales, los grupos que defienden los derechos de las mujeres, y los movimientos feministas y aliados, entre otros. Lo invitamos a postularse y unirse a nosotros para avanzar hacia el objetivo común de **hacer que los sistemas sean justos e inclusivos** y crear un campo de juego nivelado para que **las mujeres y las niñas asciendan y prosperen en puestos de liderazgo en todos los niveles**: en el hogar, en sus comunidades y en las más altas instituciones nacionales.

Nuestro compromiso

En consultas con feministas, líderes de organizaciones de derechos de las mujeres, expertas en género, activistas y defensoras, escuchamos claramente que existen grandes brechas en el financiamiento de la igualdad de género. Estas brechas incluyen áreas problemáticas con financiamiento insuficiente; es decir, barreras que retienen a las mujeres y niñas y brechas aun mayores en los tipos de organizaciones que reciben financiamiento. También escuchamos cómo las organizaciones lideradas por mujeres en el sur global a menudo no tienen recursos ni apoyo para fortalecer su propia organización con el fin de lograr una resiliencia a largo plazo.

También escuchamos que la desigualdad de género se promueve mejor a través de una perspectiva **interseccional**, abordando la manera en que la raza, la casta, la clase, la etnia, la identidad y otras formas de discriminación exacerbaban la desigualdad y la exclusión. El cambio a largo plazo lleva tiempo, es complejo y necesita organizaciones con raíces locales que estén comprometidas con la causa y comprendan bien sus contextos.

En consecuencia, en esta convocatoria abierta, buscamos:

- Apoyar a las organizaciones que abordan las causas fundamentales y fomentan el cambio sistémico.
- Proporcionar financiamiento flexible y a más largo plazo, incluidos recursos dedicados al fortalecimiento organizativo.
- Asegurar que el 100 % de nuestras subvenciones se destinen a organizaciones del sur global y al menos el 75 % de nuestras subvenciones se destinen a organizaciones lideradas por mujeres.
- Priorizar una perspectiva interseccional a lo largo de nuestro proceso, durante la revisión, la diligencia y la selección.
- Respetar que las organizaciones con las que nos asociamos sean quienes lideren y estén en la mejor posición para decidir cuáles son los mejores enfoques para lograr un cambio duradero.

Si bien buscaremos apoyar los enfoques feministas y promover los derechos de las mujeres en todo nuestro trabajo, reconocemos el papel fundamental que desempeñan *las organizaciones de derechos de las mujeres* y los *movimientos feministas* en la promoción de la igualdad de género. Nos aseguraremos de que **al menos el 10 % de nuestro financiamiento** se destine a organizaciones que se identifiquen a sí mismas como estos grupos.

Consideraciones clave

A. RADICACIÓN EN EL SUR GLOBAL

Requerimos que todos los solicitantes (o la organización líder si se postulan como consorcio/coalición) estén radicados en el sur global. Nuestra experiencia muestra que las organizaciones con raíces locales brindan una comprensión más profunda del área temática y el contexto de la gobernanza, cuentan con relaciones más profundas y confiables, y tienen un compromiso a largo plazo que es fundamental para un cambio duradero. Los solicitantes deben cumplir con **al menos 2 de los 3 criterios del sur global** (se dará preferencia a las organizaciones que cumplan con los 3 criterios):

- La oficina central global y la mayoría de la presencia total del personal de la organización líder se encuentra en un país del sur global.
- El líder de la iniciativa²/organización líder y al menos el 50 % de la alta dirección son del sur global.
- La organización/iniciativa líder tiene raíces a largo plazo en la región, acreditadas por más de 10 años trabajando en el fortalecimiento de sistemas en el país o la región, alianzas de trabajo sustanciales y a largo plazo con actores locales, y un compromiso de invertir en talento local para posiciones de liderazgo.

B. ENFOQUES FEMINISTAS Y LIDERAZGO DE MUJERES

Pedimos a todos los solicitantes que expresen claramente cómo su iniciativa aborda la discriminación y la exclusión estructural de género, aumenta el poder y la agencia entre las mujeres y las niñas, y promueve el liderazgo y la influencia de las mujeres³. Seguimos abiertos a cómo los postulantes interpretan y ejecutan los enfoques feministas; es decir, la interseccionalidad, el desmantelamiento del poder, y la lucha contra la discriminación y la exclusión.

También creemos que nuestra concesión de subvenciones se ve reforzada por una fuerte representación de mujeres entre nuestros socios del programa⁴. **Nos aseguraremos de que al menos el 75 % de nuestras subvenciones a nivel de país estén lideradas sustancialmente por mujeres.** Definimos "liderazgo sustantivo de mujeres" como:

- El liderazgo principal y una parte significativa del liderazgo superior de la organización o iniciativa de anclaje están compuestos por mujeres.
- La composición de género de la estructura de gobierno de la organización de anclaje (por ejemplo, la junta directiva) tiene una representación significativa o creciente de mujeres.

Esperamos que la mayor parte de nuestro financiamiento se destine a grupos de la sociedad civil sin fines de lucro. Sin embargo, las organizaciones con fines de lucro son elegibles cuando el objetivo principal del esfuerzo sea lograr un impacto social duradero para millones de personas. No podemos financiar campañas políticas ni organizaciones de "cabildeo".⁵

C. GEOGRAFÍA

Nuestra concesión de subvenciones se centrará en un conjunto de países que cumplen con un umbral básico de gobernanza y condición cívica. Para permitirnos construir una comprensión contextual más profunda y adoptar un enfoque ecosistémico⁶ en nuestra concesión de subvenciones y la construcción de relaciones, invitamos a iniciativas que se centren en los países de la siguiente lista:

- **África:** Costa de Marfil, Ghana, Kenia, Nigeria, Senegal y Sudáfrica.
- **Asia:** India, Indonesia, Filipinas y Sri Lanka.
- **América Latina:** Brasil, México y Perú.

D. ENFOQUE EN LOS RESULTADOS

Para ayudarnos a comprender cómo la iniciativa impactará de manera positiva a las personas y dará como resultado un cambio duradero en los sistemas e instituciones que están destinados a servir a las personas, pedimos a los solicitantes que articulen con claridad los resultados que pretenden lograr durante el periodo de la subvención.

Reconocemos la importancia de medir el impacto a nivel de la población; es decir, los **resultados a nivel de las personas**, y buscamos apoyar iniciativas que adopten un enfoque holístico que combine la mejora de los resultados con equidad de género y la promoción del poder, la agencia y el liderazgo de las mujeres. Como mínimo, esperamos que los resultados estén desglosados por sexo y alentamos a los solicitantes a adoptar una perspectiva interseccional abordando las capas discriminatorias de clase, raza, casta, etnia e identidad, entre otras. Además, creemos que el **cambio sistémico e institucional** es fundamental para lograr un impacto a escala y para que el cambio perdure en el tiempo. En consecuencia, sírvase explicar los sistemas específicos o los cambios institucionales que promoverá, y por qué estos cambios son importantes para lograr resultados a nivel de las personas. Consulte [aquí](#) para obtener más información sobre los tipos de resultados a nivel de las personas y de los sistemas que buscamos.

Nuestras ventanas de oportunidad

A través de esta convocatoria abierta, brindaremos tres tipos de subvenciones: **ANCLA, DE ÁMBITO y CATALIZADORA**, cada una con su propio propósito, alcance y requisito de selección.

1. SUBVENCIONES ANCLA

OBJETIVO

Estas subvenciones apoyarán iniciativas de cambio de sistemas que tienen como objetivo **mejorar los resultados con equidad de género y el liderazgo de las mujeres en los sectores de la salud, la educación y las oportunidades económicas**.

Las iniciativas que sean más adecuadas para recibir las subvenciones ancla tendrán enfoques/vías para lograr un cambio duradero a escala en uno o más de estos sectores al enfocarse en palancas clave en los sistemas que brindan los servicios más básicos de salud, educación y oportunidades económicas para millones de personas.

DETALLES DE LA SUBVENCIÓN

Cada subvención ancla respaldará ideas comprobadas que se "adoptarán a escala"⁷ para beneficiar al menos a un millón de personas durante un periodo de 5 a 6 años. El rango estimado de las subvenciones ancla es de entre **5 y 20 millones de dólares estadounidenses durante todo el periodo de la subvención**.

INICIATIVAS ILUSTRATIVAS

Los ejemplos *hipotéticos/ilustrativos* de las subvenciones ancla son:

- Una organización de defensa feminista en la India que trabaja para fortalecer las cooperativas de mujeres agricultoras, en asociación con empresas privadas del sector agrícola y con organizaciones de la sociedad civil que trabajan para mejorar los derechos a la tierra de los pequeños agricultores. La iniciativa tiene como objetivo aumentar los ingresos sostenidos de las pequeñas agricultoras aumentando su acceso a los insumos agrícolas, la información y los mercados, a la vez que aumenta la tenencia segura de la tierra y mejora su participación en los planes de subsistencia del gobierno.
- Una organización de la sociedad civil de Kenia que apoya al Ministerio de Salud para expandir su esquema de seguro social de salud, en especial para los trabajadores informales (que son, en su mayoría, mujeres). La iniciativa busca mejorar los resultados de salud materno-infantil mejorando el acceso a los servicios de salud comunitarios, mientras reduce los gastos de bolsillo entre las familias de ingresos más bajos. Esta iniciativa se asocia con organismos gubernamentales relevantes y busca escalar a nivel nacional el modelo que ha mostrado resultados positivos en varios condados.
- Un grupo de derechos de las mujeres en México que trabaja en estrecha colaboración con organizaciones de defensa basadas en la comunidad para aprovechar la red de solidaridad y utilizar el litigio estratégico para promover una mayor asignación de recursos para servicios mentales y legales para sobrevivientes de violencia de género (VG). Las trabajadoras sociales del equipo, integrado exclusivamente por mujeres, brindan servicios de asesoría, derivación y representación a las sobrevivientes de VG para sus necesidades legales, de apoyo social y de salud. La subvención apoya a este grupo para que se concentre dentro de su red en impartir capacitaciones de defensa y desarrollar una campaña en torno a la necesidad de leyes y reglamentos revisados sobre la violencia contra las mujeres, a la vez que eleva la necesidad de una mayor disponibilidad de servicios a nivel comunitario.

2. SUBVENCIONES DE ÁMBITO

OBJETIVO

Estas subvenciones apoyarán iniciativas que se centren en el cambio institucional para promover la capacidad de las mujeres para ingresar, ascender y prosperar en puestos de liderazgo en los ámbitos académico y profesional **del derecho y la economía**.

Las iniciativas para las subvenciones de ámbito pueden centrarse en dismantelar las barreras estructurales y normativas, como las políticas y prácticas dañinas, la falta de redes formales/informales y oportunidades de tutoría, modelos a seguir insuficientes, y limitar los prejuicios sociales y profesionales, entre otros.

Para llevar a cabo un cambio duradero a escala, reconocemos la necesidad de centrarnos en instituciones clave en los ámbitos de la ley o la economía. Usamos las siguientes categorías para definir instituciones clave y estamos abiertos a las ideas de los solicitantes:

- **Instituciones críticas:** Son instituciones que tienen una influencia desmesurada en las políticas públicas, las prioridades nacionales, la asignación de recursos y las cuestiones relacionadas con el género. Por lo tanto, es esencial promover el liderazgo de las mujeres en las instituciones que incluyen, entre otros, ministerios u organismos de gobierno importantes que son responsables de las finanzas, la planificación, las políticas públicas, la justicia, el servicio público o similares.
- **Instituciones de apoyo y en proceso:** Estas agencias alimentan, promueven el cambio institucional o habilitan vías hacia el liderazgo en las instituciones críticas. Estas incluyen, entre otras, instituciones académicas, asociaciones profesionales, y redes y agencias de convocatoria.

DETALLES DE LA SUBVENCIÓN

Cada subvención de ámbito apoyará prácticas organizacionales e institucionales transformadoras en las instituciones clave de derecho y economía. El rango estimado de las subvenciones de ámbito es de entre **2 y 4 millones de dólares estadounidenses durante todo el período de subvención de 5 a 6 años.**

INICIATIVAS ILUSTRATIVAS

Los ejemplos *hipotéticos/ilustrativos* de las subvenciones de ámbito son:

- Un grupo de expertos de Indonesia, dirigido por economistas feministas, apoya a las cámaras de comercio y al Ministerio de Trabajo en la implementación de políticas y estrategias fundamentadas en pruebas para promover el liderazgo de las mujeres en los sectores formal e informal. La iniciativa ayuda a crear oportunidades para que las economistas feministas lideren la redacción de artículos académicos y de políticas, generar oportunidades para establecer contactos formales con otros economistas y crear programas de mentores con altos funcionarios del gobierno. La iniciativa también trabaja en la revisión de políticas y prácticas en el Ministerio de Trabajo para aumentar la representación de las mujeres en todos los niveles, y aborda las barreras institucionales para que las mujeres asciendan a puestos de liderazgo en instituciones gubernamentales clave.
- Una asociación profesional de mujeres abogadas en Ghana está implementando una iniciativa para actualizar y revisar programas y políticas para que las mujeres ingresen y prosperen en la profesión legal. Esta iniciativa se ha asociado con una firma regional de diseño conductual en Sudáfrica que estudia y desarrolla impulsos conductuales para identificar palancas dentro de instituciones académicas y públicas con el fin de promover políticas y prácticas que fortalezcan las vías para que las mujeres asciendan en las instituciones legales clave de la región.
- Una organización civil liderada por mujeres en Perú está implementando una iniciativa a fin de apoyar a las asistentes legales mujeres que trabajan a nivel comunitario para abordar los derechos sociales y laborales de las trabajadoras informales. La iniciativa se enfoca en abordar los desafíos que enfrentan las asistentes legales mujeres en sus interacciones con las instituciones públicas, en especial, el acoso sexual y los prejuicios en el lugar de trabajo. La iniciativa también crea oportunidades para que las asistentes legales mujeres reciban capacitación y oportunidades de convocatoria para aprender de cada una y crear una red nacional que permita incrementar las vías y oportunidades para el liderazgo.

3. SUBVENCIONES CATALIZADORAS

OBJETIVO

Estas subvenciones fomentarán iniciativas prometedoras que se encuentran en la etapa previa a la de ancla (centrada en la salud, la educación o las oportunidades económicas) o en la etapa previa a la del ámbito (centrada en los ámbitos del derecho o la economía).

Este tipo de subvención no admite ideas nuevas y experimentales; en cambio, apoyaremos iniciativas en etapas iniciales con una idea bien desarrollada que se ha probado en un contexto específico y que se beneficiaría de explorar vías para un cambio sostenido a escala.

Este tipo de subvención es especialmente importante dado que las organizaciones lideradas por mujeres del sur global a menudo quedan excluidas de las oportunidades de financiamiento transformadoras. Por lo tanto, **el 100 % de nuestras subvenciones catalizadoras se destinarán a organizaciones lideradas por mujeres en el sur global.**⁸

DETALLES DE LA SUBVENCIÓN

Cada subvención catalizadora apoyará iniciativas que muestren potencial para ser adoptadas a escala en los sistemas de salud, educación u oportunidad económica, o cambios institucionales en los ámbitos clave del derecho o la economía. El rango estimado de subvenciones catalizadoras es de entre **1 y 3 millones de dólares estadounidenses durante todo el periodo de subvención de 3 a 4 años.**

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS

A continuación, proporcionamos un poco de información general:

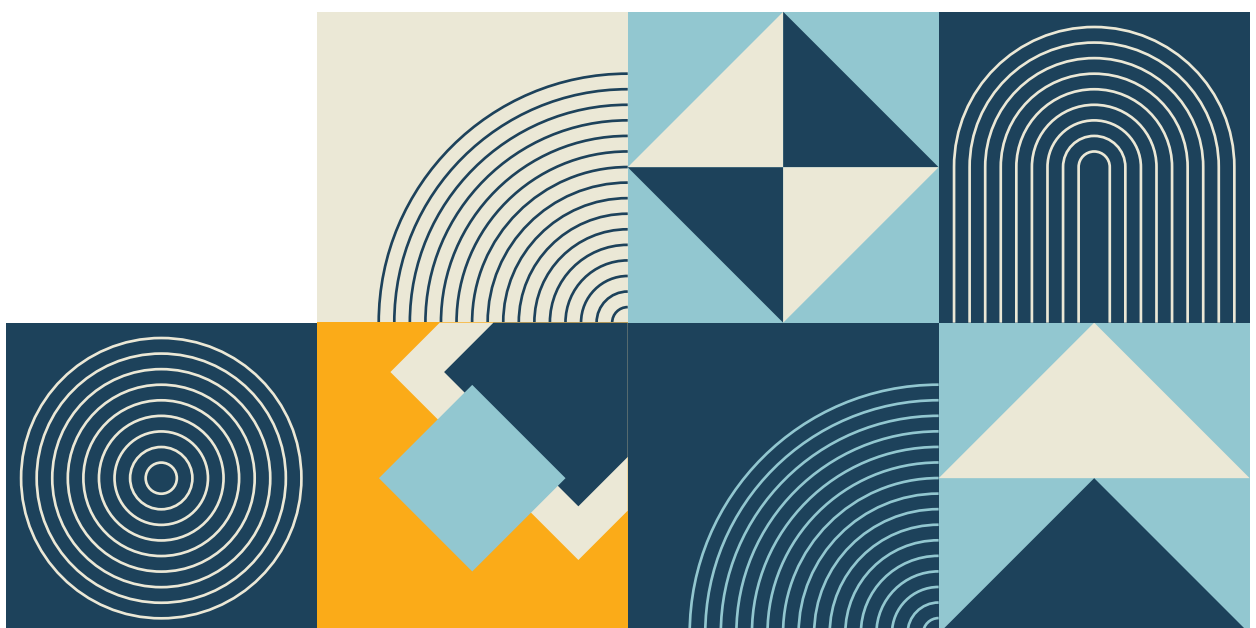
Lo que las subvenciones catalizadoras pueden apoyar:

- Viabilidad demostrativa de adoptar un modelo/enfoque exitoso para escalar.
- Pruebas de las vías de ascenso a través de un sistema/una institución específicos.
- Creación de alianzas y coaliciones necesarias para lograr una escala y un impacto sostenido.
- Generación de evidencia o construcción de una coalición poderosa para influir en instituciones clave.

Lo que las subvenciones catalizadoras no apoyarán:

- Idea naciente o desarrollo temprano de un modelo.
- Escalamiento lineal de un modelo de implementación directa.
- Investigación exploratoria para identificar brechas/necesidades o desarrollar más una idea.

Ningún tipo de subvención se considera más importante que otra. Las subvenciones ancla o de ámbito no se limitan a ningún tipo de organización, sino que se diferencian en función de sus sectores/ámbitos de enfoque. La cantidad de la subvención tampoco tiene la intención de comunicar la importancia, la jerarquía ni el tipo de causa o enfoque. Tampoco pretende posicionar algunas subvenciones como instrumentales para los objetivos de la otra. La intención es reconocer que las organizaciones operan en diferentes niveles, tienen diferentes requisitos presupuestarios y se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. La diversidad de tipos de subvenciones tiene como objetivo brindar la oportunidad de trabajar con un conjunto de actores más amplio que en el pasado. Los rangos y periodos promedio de subvenciones anteriores son indicativos y pueden modificarse en función de las necesidades y los contextos de las diferentes iniciativas, así como de nuestra dotación de financiamiento.



La siguiente tabla proporciona detalles de los requisitos de calificación por tipo de subvención:

CALIFICACIÓN	SUBVENCIÓN ANCLA	SUBVENCIÓN DE ÁMBITO	SUBVENCIÓN CATALIZADORA
Resultados y escala de impacto	<p>Las iniciativas dan como resultado una mejora significativa en uno o más de los resultados con equidad de género en los sistemas de salud, educación y económicos.</p> <p>La iniciativa propuesta tiene un alto potencial de cambio a gran escala y está preparada para mejorar un millón de vidas o más en un periodo de 5 a 6 años.</p>	<p>Las iniciativas dan como resultado un cambio institucional positivo; es decir, mejoras o creación de políticas, prácticas, culturas o vías y redes para aumentar la cantidad de mujeres en puestos de liderazgo de instituciones críticas o de apoyo en derecho o economía.</p>	<p>Mejora significativa en los resultados con equidad de género para las iniciativas en la etapa previa a la del ancla o resultados positivos del cambio institucional para las iniciativas en la etapa previa a la del ámbito.</p>
Evidencia (orientación adicional disponible aquí)	<p>Requerimos que las iniciativas proporcionen una evaluación/ valoración que muestre que el enfoque, el modelo o la idea fundamental en el centro de la iniciativa funciona y que logra los resultados previstos a nivel de las personas. Valoramos las evaluaciones que son relevantes, rigurosas y de alta calidad, pero que no requieren el uso de ninguna metodología específica.</p>	<p>No se requiere una evaluación o valoración independiente, pero compartir la evidencia valida mejor la iniciativa propuesta.</p>	<p>No se requiere una evaluación o valoración independiente, pero compartir la evidencia valida mejor la iniciativa propuesta.</p>
Larga trayectoria	<p>La organización líder o el consorcio/la coalición de organizaciones de la iniciativa ha estado trabajando en el tema durante al menos 5 años.</p> <p>La iniciativa de cambio de sistemas propuesta o una muy similar ya está en marcha (no es nueva ni un piloto inicial), y en el último año ha beneficiado al menos a 10.000 personas de manera significativa.</p>	<p>La organización líder o el consorcio/la coalición de organizaciones de la iniciativa ha estado trabajando en el tema durante al menos 3 años.</p> <p>En la actualidad, la iniciativa propuesta está trabajando en el cambio institucional y tiene una asociación con una o más instituciones críticas o de apoyo en el ámbito del derecho o la economía.</p>	<p>La organización líder o el consorcio/la coalición de organizaciones de la iniciativa ha estado trabajando en el tema durante al menos 2 años.</p>
Capacidad de organización	<p>Solicitamos los estados financieros auditados del año más reciente disponible de la organización líder.</p> <p>La organización líder tiene una gran capacidad y una larga trayectoria para trabajar a gran escala; el presupuesto anual del último año financiero de la organización líder es de al menos 500.000 dólares estadounidenses o su equivalente.</p>	<p>Solicitamos los estados financieros auditados del año más reciente disponible de la organización líder.</p>	<p>Solicitamos los estados financieros auditados del año más reciente disponible de la organización líder.</p>

Nuestro proceso de solicitud

El periodo de solicitud estará abierto desde el **30 de septiembre hasta el 20 de diciembre de 2021**. Se pide a los solicitantes que envíen su solicitud a través de [este enlace](#). Este sistema de solicitud le permitirá completar su formulario de admisión con información básica sobre la organización y la iniciativa y una [nota conceptual](#), así como cargar la documentación de respaldo. Se utilizará la misma plantilla de nota conceptual en todos los tipos de subvenciones.

Preferimos recibir la nota conceptual en inglés. Sin embargo, reconocemos que el inglés no es el idioma principal de muchos solicitantes, por lo que aceptaremos las notas conceptuales en indonesio, francés, portugués, español y tagalo. Hablamos numerosos idiomas en nuestro equipo pero nos encargaremos de la traducción de las notas conceptuales que no estén en ninguno de los idiomas que hablamos.

Consulte el propósito y los criterios de calificación de cada tipo de subvención para determinar el tipo de subvención que solicita. Podemos volver a clasificar el tipo de subvención durante nuestro proceso de revisión, en cuyo caso se lo informaremos. Nuestros criterios de selección y rúbrica de puntuación están disponibles [aquí](#).

Esperamos utilizar el siguiente proceso y los siguientes plazos para llegar a las decisiones finales sobre la subvención, que se estima que se tomarán a fines de octubre de 2022.

PROCESO DE REVISIÓN Y SELECCIÓN		FECHAS
Consideración de la fuente y la iniciativa	Periodo de convocatoria abierta para recibir solicitudes.	Del 30 de septiembre al 20 de diciembre de 2021.
	Notificación de calificación a todos los solicitantes.	Finales de enero de 2022.
	Consideración inicial de todas las notas conceptuales enviadas.	De enero a marzo de 2022.
Presentación y consideración de propuestas detalladas	Periodo de desarrollo y presentación de propuestas.	De abril a mayo de 2022.
	Segunda revisión de las propuestas detalladas.	De junio a julio de 2022.
Debida diligencia y visitas al sitio	Visitas a sitios virtuales/en el país más solicitud de información adicional relacionada con la diligencia. ⁹	De agosto a septiembre de 2022.

Sabemos que comprender nuestros requisitos y solicitar subvenciones requiere mucho tiempo y esfuerzo, y le agradecemos su interés.

Preguntas y conversaciones:

Preguntas y conversaciones: Esperamos que la información proporcionada aquí haya sido útil. Tenga en cuenta que, desafortunadamente, contamos con un equipo pequeño, y por lo general no podemos mantener conversaciones individuales ni hacer comentarios individuales. Planeamos realizar **al menos 3 seminarios web públicos** durante el periodo de convocatoria abierta (del 30 de setiembre al 20 diciembre de 2021) para ejecutar el proceso y responder a sus preguntas; [consulte aquí para obtener más información](#). Sírvase [hacer clic aquí para registrarse](#) para recibir un correo electrónico sobre cualquier actualización que podamos realizar con respecto al proceso de convocatoria abierta. También podemos proporcionar actualizaciones periódicas [en nuestro sitio web](#). Gracias por su comprensión.

Notas Finales

- 1 A lo largo de este documento, nuestro uso de “género” o “mujeres y niñas” pretende incluir a todas las personas que se identifican como mujeres y niñas en el espectro de género.
- 2 “Iniciativa” se refiere al esfuerzo de cambio institucional/de sistemas y al equipo de personas que trabajan para llevarlo a cabo. Esto puede incluir una sola organización o varias organizaciones que trabajan juntas. “Organización líder” se refiere a la organización que es, en última instancia, la principal parte responsable de la “Iniciativa” propuesta.
- 3 Para obtener más información, consulte el [Enfoque de Co-Impact sobre la igualdad de género y la interseccionalidad](#).
- 4 Preferimos este término a “beneficiario” porque no creemos que una organización deba definirse por el hecho de que recibe fondos.
- 5 Requerimos que los solicitantes confirmen que su organización/asociación no es una campaña política que promueve a un candidato o partido específico. Esto no pretende excluir las actividades de defensa. Intervenir en las políticas puede ser parte de una iniciativa, pero generalmente no apoyamos el “cabildeo” que busca cambiar una legislación específica.
- 6 Reconocemos que no existe un enfoque único que sea una solución milagrosa para abordar el cambio de los sistemas y la solución de las desigualdades de género, y que se necesita la acción colectiva de numerosos y diferentes actores
- 7 Explicado en detalle en el [Manual](#) de Co-Impact; consulte las páginas 15 a18.
- 8 *Las subvenciones catalizadoras no pretenden comunicar que la organización en sí se encuentra en una etapa anterior a su crecimiento.* Reconocemos que ciertas iniciativas no han tenido el tiempo o los recursos adecuados que necesitan y que se beneficiarían de una pista más larga para desarrollar vías estratégicas en búsqueda de un impacto sostenido a escala. El tipo de subvención catalizadora está destinada a permitir esa pista más larga y presenta una oportunidad importante para que las organizaciones dirigidas por mujeres reciban el financiamiento y el apoyo flexibles y plurianuales necesarios para ello.
- 9 Tenga en cuenta que podemos consultar con organizaciones asociadas, expertos y otros terceros sobre la información que proporciona en su solicitud. La decisión final se tomará a criterio exclusivo de Co-Impact en función del extenso proceso de revisión y diligencia, incluidas las aportaciones de los equipos externos e internos, para determinar la mejor opción para la cartera del Fondo de Género. Gracias por su comprensión.